



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



INFORME DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL
MILITAR Y POLICIAL**



**"Cumpliendo con
calidad
y transparencia"**



Contenido

Presentación	3
1. Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.	4
1.1 Información	4
1.2 Diálogo	7
1.3 Responsabilidad	8
2. Conclusiones	10



Presentación

En el marco de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, y en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, los Decretos 2482 y 2641 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 y el Documento CONPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial presenta el informe de evaluación de la Estrategia durante la presente vigencia, el cual tiene como propósito, presentar a los grupos de valor y de interés y en general a toda la ciudadanía, las actividades desarrolladas durante la vigencia y los resultados de las mismas. Lo anterior, con la finalidad de favorecer el contacto y comunicación permanente con la ciudadanía y dar continuidad al mejoramiento de la gestión pública institucional.

El documento está compuesto por dos (2) secciones, la primera describe los resultados de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, a través de los tres elementos: 1) Información, 2) Diálogo y 3) Responsabilidad, y la segunda, relaciona las conclusiones derivadas de los resultados y cumplimiento de la misma.



1. Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.

El artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como:

“(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

En consonancia con lo anterior y a partir de la metodología establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la UAE-JPMP diseña la estrategia para la anualidad que busca atender las orientaciones nacionales en la materia y continuar el fortalecimiento del relacionamiento de la Entidad con sus grupos de interés y de valor a través de los tres elementos: 1) Información, 2) Diálogo y 3) Responsabilidad.

En este sentido, para la vigencia 2022 se definieron las acciones de rendición de cuentas que se desarrollaron durante la anualidad, incluyendo los instrumentos y mecanismos establecidos normativamente. A continuación, se presenta la relación de las actividades por cada elemento constitutivo del ejercicio de rendición de cuentas describiendo su avance así:

1.1 Información

Actividad	Desarrollo
Diligenciar el "Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas" en el marco de la implementación de MIPG en la Entidad.	La Entidad en el marco de la Rendición de Cuentas, realizó en el mes de mayo su primer ejercicio de autodiagnóstico de actividades de Rendición, con el fin de identificar los avances y de atender lo estipulado en la normativa vigente que da lineamientos a las entidades públicas, para que



Actividad	Desarrollo
	<p>realicen su planeación, ejecución y seguimiento a la gestión de cara a la ciudadanía, atendiendo la metodología dada por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, garantizando su cumplimiento y aplicación. Para ello, el punto de partida de esta Unidad Administrativa Especial es el resultado del autodiagnóstico, en donde se consolidan las acciones realizadas y se determina el nivel en el que se encuentra la Entidad de acuerdo con su clasificación (inicial, consolidación y perfeccionamiento); este resultado es el insumo para plantear las actividades que fueron propuestas en la estrategia de rendición, ya que recoge los elementos esenciales para abordar de manera integral cada una de las 5 etapas del proceso de Rendición de Cuentas a saber : 1) Aprestamiento institucional, 2) Diseño, 3) Preparación, 4)Ejecución, 5) Seguimiento y Evaluación, con el fin de consolidar el proceso dentro de la Entidad y generar resultados que apunten al fortalecimiento institucional.</p>
<p>Identificar los documentos o información de la gestión institucional que se deba publicar y socializar a los grupos de valor e interés.</p>	<p>La Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial de manera permanente elabora y publica en la web institucional los informes de gestión establecidos en la normativa legal aplicable. Asimismo, a través de los diferentes sistemas nacionales de información se registraron cada uno de los resultados de acuerdo con la gestión realizada por la Entidad desde sus diferentes áreas administrativas, acordes a la misión institucional (SIRECI de la Contraloría General de la República, CHIP de la Contaduría General de la Nación, SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros).</p>
<p>Estructurar los sitios web y las secciones de "Transparencia" en las que se publicaría cada uno de los documentos e información que da cuenta de la gestión institucional.</p>	<p>La Entidad de manera permanente actualiza la información del enlace de "Transparencia" de la web institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.</p> <p>El cual puede ser consultado en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia</p>
<p>Elaborar el informe de gestión de la anualidad, los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual.</p>	<p>Se elaboró y publicó el Informe de Gestión 2021, que desarrolla el alcance, gestión, logros y retos en cada una de las áreas que componen la estructura administrativa ,el cual puede ser consultado en la página web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informe-de-gestion</p>



Actividad	Desarrollo
	<p>Así mismo la Entidad elaboró y publicó de acuerdo con la normatividad vigente los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual.</p> <p>Los cuales pueden ser consultados en los enlaces:</p> <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion</p> <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/estados-financieros</p> <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/ejecucion-presupuestal</p>
<p>Elaborar los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de Decreto 103 de 2015, la Entidad elaboró los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD, en la web institucional en el enlace:</p> <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos</p>
<p>Gestionar y garantizar la publicación del informe de gestión de la anualidad, los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual.</p>	<p>Se gestiona y garantiza la publicación en la web institucional del Informe de Gestión de la anualidad, los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual, establecidos en la normativa legal aplicable.</p> <p>Los cuales pueden ser consultados en la página web institucional en los siguientes enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión https://www.justiciamilitar.gov.co/informe-de-gestion • Presupuesto General https://www.justiciamilitar.gov.co/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion • Estados Financieros trimestrales



Actividad	Desarrollo
	<p>https://www.justiciamilitar.gov.co/estados-financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Presupuestal <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/ejecucion-presupuestal</p>
<p>Gestionar y garantizar la publicación de los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD</p>	<p>La Entidad publicó los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD, en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos</p>
<p>Monitorear la publicación oportuna de la información de gestión institucional de la Entidad de cada anualidad.</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario 103 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020, y la Política de Gestión de Desempeño de “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción”, la Oficina Asesora de Planeación, adelantó en el segundo semestre de la vigencia 2022, la actualización de la información que reposa en la sección de “Transparencia” de la página web de la Entidad. Además, realizó la respectiva socialización a las dependencias o grupos responsables de publicación de los principales aspectos y contenidos mínimos de publicación con el fin de garantizar la publicación de la información de la gestión institucional y el derecho fundamental de acceso a la información pública de los grupos de interés y ciudadanía en general, de manera veraz, oportuna.</p>

1.2 Diálogo

Actividad	Desarrollo
<p>Desarrollar jornada de diálogo de rendición de cuentas a los nuevos funcionarios de la Entidad en el marco del proceso de inducción.</p>	<p>El 25 de febrero, el Director General realizó en las instalaciones Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá, D.C. una jornada de diálogo con los nuevos funcionarios de la Entidad, en la cual presentó un Balance de resultados de la gestión realizada durante el periodo de su gestión, con corte al mes de febrero de 2022.</p>



Actividad	Desarrollo
Presentación Informe de Gestión 2021 al Consejo Directivo	El 29 de marzo de 2022, el Director General presentó ante el Consejo Directivo, el Informe de Gestión 2021, en donde reflejan los principales avances de la Entidad en: transformación e implementación de la nueva Entidad; conectividad y sistemas de información; administración y control de títulos de depósito judicial; gestión financiera; atención de peticiones; implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA; entre otros.
Desarrollar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 - 2022	La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022 se llevó a cabo el 1º de agosto de 2022. Los detalles de la planeación, convocatoria, preparación, desarrollo y evaluación de la Audiencia se encuentran registrados en el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022, así como Informe de Respuestas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022 publicado en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas

1.3 Responsabilidad

Actividad	Desarrollo
Atender las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente.	<p>La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar a través de los canales oficiales de atención (ventanilla única de correspondencia, correo electrónico, atención virtual) y protocolo definido, atiende y da respuesta a las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en los informes trimestrales de PQRDS, se detallan el número de solicitudes atendidas, el periodo de respuesta, la clasificación de las peticiones y estos informes pueden ser consultados en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos</p>



Actividad	Desarrollo
<p>Atender los requerimientos que lleguen a la UAE-JPMP en el marco de los controles administrativo, político, social, disciplinario, fiscal y penal, con que cuenta el Estado Colombiano.</p>	<p>La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar a través de los diferentes sistemas nacionales de información registra cada uno de los resultados de acuerdo con la gestión realizada por la Entidad desde sus diferentes áreas administrativas, acordes a la misión institucional tales como SIRECI de la Contraloría General de la República, CHIP de la Contaduría General de la Nación, SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros sistemas.</p> <p>Así mismo, se atiende y da respuesta a los requerimientos que allegan a la UAE-JPMP, desde el Congreso de la República, el Ministerio de Defensa Nacional y otros entes de control en temas específicos de acuerdo con la misionalidad de la Entidad.</p>
<p>Realizar y divulgar el informe de evaluación de la audiencia pública.</p>	<p>Se elaboró y publicó el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022, en la página web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas</p>
<p>Realizar seguimiento a los compromisos asumidos en la audiencia pública de rendición de cuentas y tomar acciones correctivas para mejorar la garantía del derecho a la participación.</p>	<p>Con el fin de fomentar los espacios de participación ciudadana durante la convocatoria a la Audiencia Pública, se invitó a los grupos de valor y de interés a realizar sus preguntas sobre la misma a través del correo electrónico comunicacionesjpm@justiciamilitar.gov.co</p> <p>Asimismo, el día de la Audiencia Pública, se indicó a los asistentes que podrían consignar sus preguntas en los formatos entregados por el personal de protocolo del evento ubicado al ingreso al Auditorio del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero".</p> <p>En total fueron recibidas 13 preguntas de la ciudadanía a través de los canales dispuestos, y dentro de los compromisos del evento, se publicaron las respuestas a las preguntas, en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en la categoría 6. Participa https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas las cuales igualmente se remitieron a los correos electrónicos consignados en los canales.</p>



2. Conclusiones

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar al implementar su Estrategia de Rendición de Cuentas logró cumplir con las acciones propuestas para la vigencia, continuando así con la dinámica de fortalecimiento institucional y garantizando un proceso participativo para dar a conocer los resultados institucionales de la vigencia.

Todas las actividades desarrolladas por parte la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas, permiten potencializar el control social, el sentido de lo público, la transparencia y el debido cumplimiento de los fines sociales y esenciales del Estado establecidos por mandato legal.